

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE NORGESPALM S.A.**

En la ciudad de Quito, a 18 de abril del 2016, en la Av. República de El Salvador N35-182 y Suecia, Ed. Almirante Colón, se reúnen las siguientes personas: Celia Terán Moscoso, Pilar Orquera Barrionuevo y Edith Méndez Méndez, habiéndose convocado individual y señaladamente al Comisario de la compañía señor Pedro Burbano Cadena.

Preside la Junta la señora Celia Terán de Burbano, en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la señora Edith Méndez Méndez, en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidenta ordena a Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- | | |
|--|--------------|
| • FENKUR S.A., representada por su apoderada señora Celia Terán Moscoso | 990 acciones |
| • INMOBILIARIA BAVARIA S.A. representada por su Gerente General señora Pilar Orquera Barrionuevo | 10 acciones |

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 18h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Nombramiento de los Auditores Externos y Comisario; y,
4. Destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomando las siguientes resoluciones:

1. Por secretaria se da lectura de los informes presentados por la Gerente General de la compañía, el Comisario y los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015, documentos que con anterioridad fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, terminada la correspondiente lectura, estos informes son aprobados en todas sus partes por unanimidad.
2. Acto seguido la Presidenta ordena que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas por el ejercicio económico del año 2015, los cuales también

fueron puestos a consideración de los accionistas con anterioridad, por tanto se aprueban en su totalidad por unanimidad.

3. Los accionistas por unanimidad deciden reelegir por el período de UN AÑO, como los Auditores Externos a MALDONADO ACOSTA ESTRELLA AUDITORES y como COMISARIO al señor PEDRO AUGUSTO BURBANO CADENA, autorizándose expresamente a la Gerente General para que negocie sus honorarios.
4. Según la información entregada a los accionistas y la correspondiente conciliación tributaria, las utilidades líquidas repartibles del ejercicio económico 2015 una vez deducido el impuesto a la renta, único valor de apropiación ya que la compañía no cuenta con empleados ni requiere destinar valor alguno a "Reserva Legal" pues esta cuenta alcanza el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad deciden declarar como "Utilidades no Distribuidas".

Sin tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

La Presidenta levanta la sesión a las 18h35, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con la Presidenta y Secretaria que certifica.



Celia Terán Moscoso
Presidenta



Edith Méndez Méndez
Gerente General-Secretaria



Celia Terán Moscoso
Apoderada
FENKUR S.A.



Pilar Orquera Barrionuevo
Gerente General
INMOBILIARIA BAVARIA S.A.